



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 20 de octubre de 2021  
MIDEPLAN-DM-OF-0989-2021

Señora  
Florita Azofeifa Monge  
Gerente  
Área de Evaluación y Seguimiento

**Asunto: Recomendaciones Informe de Auditoría No. AI-011-2021.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al Informe de Auditoría No. AI-011-2021, me permito solicitarle acatar las siguientes recomendaciones:

4.1 El Área de Evaluación y Seguimiento, continuar con la coordinación con la OGEREH en lo que resta del año, sobre cursos, capacitaciones afines a sus necesidades programadas en el Plan de Acciones de Mejora 2020 y 2021 del Sistema de Control Interno, para que procedan en conformidad con los recursos presupuestarios disponibles según corresponda. En caso necesario volver a programar dicha acción de mejora para el próximo periodo.

4.2 El Área de Evaluación y Seguimiento, al IV trimestre emitir reporte al Despacho Ministerial y quién corresponda, sobre el avance de las gestiones realizadas para la ejecución de las acciones de mejora programadas del SEVRI 2021, que la I semestre no tuvieron grado de ejecución, para la mitigación de los riesgos que afectan las funciones del Área.

4.3 Verificar, monitorear y dar seguimiento, al producto: 874.02.01.12 Desarrollo de capacidades en evaluación e indicador de gestión: 874.02.01.12-1 Fortalecimiento de capacidades de personas funcionarias del AES-UE en materia de evaluación y gestión pública, Plan de Trabajo 2020; atientes para este año, es su defecto proceder con la programación en el siguiente periodo; lo anterior debido a la nueva normalidad a causa de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.

4.4 El Área de Evaluación y Seguimiento al IV trimestre del corriente, informar las justificaciones razonables al Despacho Ministerial y quién corresponda, del grado de avance que mediaron para que los Productos: 857.02.01.11 Desarrollo de evaluaciones y 857.02.01.12 Desarrollo de capacidades en evaluación, y sus respectivos Indicadores de Gestión del Plan de Trabajo 2021, no presentaron grado de ejecución al I semestre de este año.



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

4.5 El AES informar al IV trimestre de este año al Despacho Ministerial y quién corresponda, las acciones y evidencias que tomaron para poner en práctica las recomendaciones establecidas por medio del “Informe de Sondeo de Opinión sobre la calidad de los servicios prestados Oficinas Centrales 2019”, que le competen; emitido por la Contraloría de Servicios de Mideplan.

4.6 Revisar, si los instrumentos, manuales o guías internas de funcionamiento del AES (Recepción de documentos, Atención al público, Adecuación de consultas), cuentan con disposiciones acordes a la emergencia sanitaria, en tal caso, adecuarlos a la nueva normalidad e informar a quién corresponda de lo actuado en el IV trimestre del corriente

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Auditoría Interna  
Unidad de Planificación Institucional